



PROMOCIÓN DE LA NEGOCIACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD

Mediante el presente escrito y en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro y se modifica el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo, el AYUNTAMIENTO DE VALMOJADO, con CIF número P4518100E, y domicilio social en PLAZA DE ESPAÑA, 1 CP 45940 VALMOJADO, promueve la negociación de su plan de igualdad y diagnóstico previo y expone:

1º Que la persona abajo firmante, ostenta legitimación por parte del AYUNTAMIENTO DE VALMOJADO para negociar el plan de igualdad y su diagnóstico previo.

2º Que el ámbito de negociación del plan de igualdad y su diagnóstico previo es el Ayuntamiento, que cuenta con varios centros de trabajo sito todos ellos en la localidad de Valmojado (Toledo). El Ayuntamiento cuenta en la actualidad con 54 trabajadores y con 7 representantes legales de los trabajadores.

3º Que las materias objeto de negociación de conformidad con el artículo 46.2 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y el citado Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, serán al menos:

- Proceso de selección y contratación
- Clasificación profesional
- Formación
- Promoción profesional
- Condiciones de trabajo, incluida la auditoría salarial entre mujeres y hombres
- Ejercicio corresponsable de los derechos de la vida personal, familiar y laboral
- Infrarrepresentación femenina
- Retribuciones
- Prevención del acoso sexual y por razón de sexo
- Violencia de género, lenguaje y comunicación no sexista

4º Que el Ayuntamiento señala como domicilio a efectos de comunicaciones el de Plaza de España, 1 CP 45940 VALMOJADO, y como persona de contacto a LOURDES GARCÍA NÚÑEZ – PRESIDENTA DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL PLAN DE IGUALDAD (coordinacion@valmojado.com).

Y para que conste a los efectos oportunos firma la presente en Valmojado, a 7 de febrero de 2024.

